

Contratación de Talleres para Servicios de Reparaciones y Mantenimientos de los Vehículos del INTRANT.
INTRANT-CCC-CP-2019-0004

FICHA TÉCNICA

Los servicios que forman parte del presente TDR han sido clasificados por Lotes, según se indica a continuación:

LOTE 1.- Dirigido a talleres especializados en los servicios que se detallan, de forma exprés (rápidos). Mantenimiento Preventivo. Valor a contratar: RD\$400,000.00

- Cambio de bujías (Vehículos de gasolina)
- Cambio de inyector y/o calentador (Vehículos de Gasoil)
- Cambio de bandas de frenos
- Cambio de aceite y filtro
- Rotación de gomas
- Cambio de baterías
- Cambio de fusibles
- Mecánica básica e inspecciones
- Diagnóstico de fallas
- Alineación y balanceo
- Lavado de vehículos a presión
- Engrase
- Otros

Para la evaluación técnica (Sobre A) de este lote serán considerados los siguientes aspectos:

- Contar con establecimiento instalado con capacidad de recepción y despacho en un mismo día
- Contar con un mínimo de maquinarias y equipos de conformidad a la siguiente lista:
 - 1-Scanner computarizado (OBD)
 - 1-Equipo hidráulico para elevación de vehículos
 - 2.-Equipo para alineación y balanceo
 - 3.-Equipo de medición de aire en neumáticos
 - 4.- Equipo de medición de profundidad de neumáticos (Profundímetro)
 - 5.-Disponer físicamente de accesorios, lubricantes y demás elementos necesarios para poder suplir de forma inmediata los servicios descritos precedentemente
 - 6.-Booster eléctrico para batería, amperímetro o voltímetro, medidor de compresión, tester eléctrico o test light.

Para la evaluación económica (Sobre B) de este lote será considerado el menor costo por servicio ofertado, posterior a haberse evaluado el cumplimiento de la propuesta técnica.

LOTE 2. Servicios de mantenimiento correctivo y mecánica en general. Dirigido a Talleres Especializados en Mecánica ubicados en el **Distrito Nacional** con capacidad para suplir los siguientes servicios: **Valor a contratar: RD\$830,000.00**

El oferente deberá poder prestar asistencia a domicilio en caso de que el vehículo sufra fallo mecánico que no permita su traslado o movilización, sean en las vías públicas o en la sede del INTRANT.

Contratación de Talleres para Servicios de Reparaciones y Mantenimientos de los Vehículos del INTRANT.
INTRANT-CCC-CP-2019-0004

Servicios generales de mecánica:

- Servicios de diagnósticos de fallas
- Reparaciones de motores diésel y gasolina
- Reparaciones de transmisiones
- Reparaciones de diferenciales
- Reparaciones de cremalleras, cajas de guías y rodamientos.
- Reparaciones de culatas, turbos cargadores, cigüeñales y pitones.
- Reparaciones de bomba de frenos, guías e inyectoras.
- Reparaciones de bolas esféricas, rotulas y barras de torsión, muelles, bushing, crucetas y cardan.
- Reparación del tren delantero
- Cambio de amortiguadores
- Cambio de rotulas y terminales
- Cambio de piñas y rodamientos
- Cambio de discos frenos y tambores
- Cambio de catres y barras
- Servicio de desmonte y/o desarme de piezas existentes y nuevas instalación de las piezas a reemplazar.
- Servicio de reparación o sustitución de sistemas de funcionamiento del vehículo tales como sistema eléctrico, de aire acondicionado, entre otros.
- Verificación de óptimo funcionamiento de piezas o sistemas alternos al solicitado a reparar que puedan afectar su funcionamiento.
- Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación.

Para la evaluación técnica de este lote serán considerados los siguientes aspectos:

- Contar con taller instalado con capacidad de recepción: Se requiere espacio físico amplio para la recepción de los vehículos que garantice que la entidad no tendrá que esperar turno de cupo que retrase la prestación del servicio.
- Contar con seguridad en el taller para el adecuado resguardo de los vehículos. Presentar copia de póliza de seguros. Indicar si posee cámaras de vigilancia y/o vigilantes.
- Contar con personal suficiente y capacitado. Esta capacidad será demostrable mediante la presentación de listas contentivas del personal (mínimo) que conforma el taller y presentación de certificaciones que demuestren estar capacitados en mecánica.
- Poseer capacidad técnica para traslados a cualquier parte del país para realizar rescate de vehículos. (demostrar poseer contrataciones, acuerdos relacionados con servicio de grúas).
- Poseer equipos, maquinarias y herramientas suficientes para dar un servicio de calidad en las partes mecánicas y eléctricas. Favor listar:
- Poseer experiencia comprobable para la prestación del servicio de mecánica en general. Para la comprobación de este requisito, podrá presentar lista de entidades (públicas y privadas) a las que ofrece o ha ofrecido servicios y constancias de formar parte de las listas como prestadores de servicio a través de compañías aseguradoras (mínimo 2).

Para la evaluación de la oferta económica (Sobre B). –Se tomará en cuenta el **menor costo por hora de mano de obra ofertado.**

**Contratación de Talleres para Servicios de Reparaciones y Mantenimientos de los Vehículos del INTRANT.
INTRANT-CCC-CP-2019-0004**

Nota: De ser necesario la sustitución de alguna pieza, el precio de la misma será aprobado por el **INTRANT**, previa evaluación del costo del mercado al momento de la solicitud del servicio y diagnóstico de falla.

LOTE 3.-Talleres especializados en reparación, instalación y mantenimiento de sistema de aire acondicionado para vehículos. Valor a contratar: RD\$200,000.00

- Cambio de filtro
- Cambio de válvula
- Cambio o reparación de evaporador
- Cambio o reparación de condensador
- Cambio o reparación de compresor
- Cambio o reparación de abanico eléctrico
- Chequeo del sistema A/C
- Cambio de filtro de cabina/ cambio manguera y otros
- Chequeo eléctrico
- Otros

Para la evaluación técnica (Sobre "A") de este lote serán considerados los siguientes aspectos:

- Contar con taller instalado, especializado en refrigeración.
- Contar con personal suficiente y capacitado. Esta capacidad será demostrable mediante la presentación de listas contentivas del personal que conforma el taller y presentación de certificaciones que demuestren estar capacitados en institutos especializados en refrigeración, tales como INFOTEC, entre otros. El oferente deberá indicar en su propuesta el nombre del responsable del taller frente a la institución.
- Contar con seguridad en el taller para el adecuado resguardo de los vehículos. Presentar copia de póliza de seguros. Indicar si posee cámaras de vigilancia y/o vigilantes.
- Poseer equipos, maquinarias y herramientas suficientes para dar un servicio de calidad en las partes eléctricas y de refrigeración. Favor listar:
- Poseer experiencia comprobable para la prestación del servicio de refrigeración automotriz en general. Para la comprobación de este requisito, podrá presentar lista de entidades (públicas y privadas) a las que ofrece o ha ofrecido servicios.

Para la evaluación económica (Sobre B), será considerada la adjudicación en base a menor costo por servicio.

En caso de ser necesaria la sustitución de alguna pieza, dicho costo deberá corresponder al valor en el mercado en el momento del requerimiento, producto del diagnóstico. **(no es necesario cotizar).**

=====

LOTE 4. Reparación de pintura en general/desabolladora y sustitución de piezas. Valor a contratar: RD\$200,000.00

- Por colisión
- Por desgaste
- Cambio de piezas (luces, bomper, puertas, bonete, entre otros)

Contratación de Talleres para Servicios de Reparaciones y Mantenimientos de los Vehículos del INTRANT.
INTRANT-CCC-CP-2019-0004

- Pulido y brillado de vehículos.
-

Para la evaluación técnica (Sobre "A") de este lote serán considerados los siguientes aspectos:

- Capacidad de recepción: Contar con espacio físico amplio para la recepción de los vehículos que garantice que la entidad no requerirá de esperar turno de cupo que retrase la prestación del servicio.
- Contar con seguridad en el taller para el adecuado resguardo de los vehículos. Presentar copia de póliza de seguros. Indicar si posee cámaras de vigilancia y/o vigilantes.
- Contar con personal suficiente y capacitado. Esta capacidad será demostrable mediante la presentación de listas contentivas del personal que conforma el taller y presentación de certificaciones que demuestren estar capacitados en institutos especializados en pintura, tales como INFOTEC, entre otros. El oferente deberá indicar en su propuesta el nombre del responsable del taller frente a la institución.

- **Contar con por lo menos**, los siguiente equipos y maquinarias:

Máquina de enderezar chasis
Tanque de oxígeno y acetileno
Cabina de pintura
Compresores de aire
Pulidoras
Pistolas de pintura
Pistolas de rellenar
Gatos hidráulicos
Área de suministro para materiales
Planta eléctrica

Para la evaluación económica (Sobre B), será considerada la adjudicación en base a menor costo por pieza reparada. Para su propuesta deberá considerar tres tipos de vehículos:

Jeep

Camioneta

Vehículo tipo Sedan

Definir costo por piezas (Por ejemplo: bumpers, puertas, bonete, baúl, entre otros).

En caso de que el vehículo necesite sustitución de piezas o accesorios, se adicionará el costo de la pieza a sustituir, conforme al valor del mercado en el momento de la necesidad. (No se requiere cotización).

LOTE 5. Servicios de tapicería y accesorios para vehículos

Para la tapicería: Valor a contratar: RD\$100,000.00

La propuesta técnica (Sobre A) deberá incluir, los siguientes elementos que serán evaluados bajo el criterio, cumple/no cumple:

- Capacidad de recepción: Contar con espacio físico amplio para la recepción de los vehículos que garantice que la entidad no requerirá de esperar turno de cupo que retrase la prestación del servicio.

**Contratación de Talleres para Servicios de Reparaciones y Mantenimientos de los Vehículos del INTRANT.
INTRANT-CCC-CP-2019-0004**

- Contar con seguridad en el taller para el adecuado resguardo de los vehículos. Presentar copia de póliza de seguros. Indicar si posee cámaras de vigilancia y/o vigilantes.
- Muestras de tela y muestra de piel (leather) en colores (negro, beige y gris).
- Imágenes de trabajos realizados.

Para la presentación de la oferta económica, "Sobre "B", deberán considerarse los siguientes elementos:

Reparación y tapizado de tablero, puertas, asientos, piso:

- a) Costo de tapicería **total** conforme al tipo de vehículo en **tela**:

Presentar precios para Jeep:

Presentar precios para camioneta:

Presentar precios para vehículo tipo Sedan:

Presentar precios para minibús (16-20 pasajeros)

Presentar precios para autobús (55 pasajeros)

- b) Costo de tapicería **parcial** conforme al tipo de vehículo (jeep, camioneta y vehículo tipo Sedan, minibús y autobús) en **tela**:

Presentar precios por pieza:

Asientos delanteros:

Asientos traseros:

Tableros:

Interior de puertas

Techos

Piso

- c) Costo de tapicería **total** conforme al tipo de vehículo **en piel (leader)**

Presentar precios para Jeep:

Presentar precios para camioneta:

Presentar precios para vehículo tipo Sedan:

- d) Costo de tapicería **parcial** conforme al tipo de vehículo (jeep, camioneta y vehículo tipo Sedan) en **piel (leader)**:

Presentar precios por pieza:

Asientos delanteros:

Asientos traseros:

Tableros:

Interior de puertas:

Techos

Piso

Para la evaluación del lote 5, será considerado menor precio ofertado.

Contratación de Talleres para Servicios de Reparaciones y Mantenimientos de los Vehículos del INTRANT.
INTRANT-CCC-CP-2019-0004

Lote 6. -Para el laminado de vehículos. Valor a contratar: RD\$47,000.00

Colocación de laminado en ventanas y cristales, presentar muestras del material a utilizar, el cual debe ser de alta calidad y resistencia.

Para la evaluación técnica de este ítem serán considerados los siguientes aspectos:

- Contar con establecimiento instalado con capacidad de recepción y despacho en un mismo día.
- Que el material propuesto sea de alta resistencia y calidad

Para la evaluación de la oferta económica de este lote, serán considerados los siguientes aspectos:

Menor precio ofertado de laminado (alta calidad y resistencia del material) por pieza. Considerar que el servicio se requiere para tres tipos de vehículos (jeep, camionetas y vehículos tipo Sedan).

Accesorios. - Presentar lista de precios de accesorios disponibles. Estas listas solo deberán estar en el sobre "B", nunca en el sobre "A".
